

El efecto de los regímenes matrimoniales escogidos por la próxima generación en la empresa familiar

I CURSO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA

“INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA FAMILIAR: RETOS Y REALIDADES”

BARBARA FUERTES VIVANCOS

Un aspecto que preocupa en gran medida a los empresarios, dueños, de empresas familiares, es el papel de los parientes políticos en la empresa, tal y como expuso el profesor Meroño en su ponencia de “concepto y características de la empresa familiar”. En este sentido, la elección de un régimen matrimonial u otro, va a condicionar, el papel de los familiares políticos en la empresa. Nos encontramos así, ante el dilema de escoger en la siguiente generación, regímenes matrimoniales de gananciales o de separación de bienes.

A priori, se podría pensar, que no tiene porque existir una relación significativa directa entre el régimen matrimonial escogido, y el papel del familiar político en la empresa. Sin embargo, por los valores que entraña la elección de un régimen u otro, creo que por el de gananciales, se depositan en los familiares políticos de la próxima generación una mayor confianza, y se les integra más en el negocio familiar. Así, nuestro objetivo, con este trabajo, es exponer que en aquellas familias empresarias, en las que se opta por un régimen de gananciales deliberado, los familiares políticos tienen un papel más activo en el negocio, existiendo en ellas un clima de mayor confianza que en las familiares en donde se ha optado deliberadamente por un régimen matrimonial de separación de bienes.

Hablamos por tanto, de organizaciones, en las que se ha producido este debate, sobre qué régimen matrimonial escoger en la próxima generación, descartando por tanto, a todas aquellas empresas familiares, que han elegido un régimen de gananciales, por los efectos de la tradición, en Murcia, sin haber planteado ninguna valoración entre uno u otro. Es decir, podemos encontrar, empresas familiares en las que se optara por un régimen de gananciales, porque es lo habitual, pero no han planteado los pros y contras frente a otro régimen concreto. Así, en caso de existir debate, y escoger gananciales, es porque se cree en el éxito del nuevo núcleo familiar creado dentro de la familia empresaria, frente al régimen de separación de bienes, donde se opta por una menor confianza en el nuevo núcleo familiar a constituir, o por aprovechar determinadas ventajas fiscales. Sería así, interesante saber, si en el caso de que se optara por separación de bienes, es por ventajas fiscales o por razones de inseguridad en la próxima generación.

Por otro lado, al escoger gananciales de forma deliberada, y existir un mejor clima familiar, y un papel más activo de los familiares políticos en el negocio. Indirectamente, en estas empresas, existirá una mayor eficiencia, puesto que la visión sobre el negocio estará más interiorizada entre los miembros de la familia, fruto del mejor clima dentro de la familia. Mientras que en los casos, en los que se escoja separación de bienes, por una desconfianza hacia la próxima generación, existirá una menor eficiencia en la empresa. No podemos asegurar que existan diferencias de eficiencia, en los casos en los que se escoja separación de bienes por razones fiscales frente a gananciales.

Para llevar a cabo este estudio, partiría de una muestra de empresas familiares murciana. En concreto, pidiendo colaboración a AMEFMUR, se podría obtener a un grupo nutrido de empresas familiares, en las que se haya casado la siguiente generación. De ellas, y previo contacto, seleccionaría a aquellas en las que se haya deliberado sobre el régimen matrimonial, descartando a las empresas en las que no se debatió sobre este asunto.

Tras esta selección, y por estudio de casos, entrevistaría al responsable de la familia, sobre las razones que le llevaron dentro de la familia a escoger una decisión u otra, para así identificar los aspectos que tuvieron en cuenta al realizar tal elección. De igual forma, le preguntaría sobre el clima actual de su familia y sobre el papel de los familiares políticos en la empresa. Por último, también le preguntaría sobre la impresión que tal elección tuvo sobre la eficiencia del negocio.

En concreto, a nivel de resultados, y tras entrevistar a diversas empresas, esperaría encontrar que si existe una relación significativa entre la elección deliberada del régimen matrimonial y el papel del familiar político en la empresa, así como, un efecto indirecto de tal elección en la eficiencia de la organización.

Este mismo estudio podría ampliarse en un futuro a otro tipo de problemas dentro de la empresa familiar, como el efecto de la elección del régimen matrimonial, en el éxito de la sucesión en la empresa.